



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE MEMORIAS DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

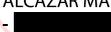
Decano(a)/Director(a):	Benjamín del Alcazar Martínez
Facultad/Escuela:	Facultad de Comercio y Gestión

Como centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de:

Graduado/a:	Marketing e Investigación de Mercados
Máster Universitario:	

SOLICITA la Modificación Sustancial de la Memoria del referido título, en los términos que se hacen constar en los documentos anexos a esta solicitud.

La Modificación Sustancial solicitada ha sido acordada por la Junta de Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2023

Fecha:	22 de junio de 2023
Firma:	D. Benjamín del Alcazar Martínez DEL ALCAZAR MARTINEZ BENJAMIN -  - 52360884G Firmado digitalmente por DEL ALCAZAR MARTINEZ BENJAMIN Fecha: 2023.06.22 14:00:55 +02'00'

Sr. Vicerrector de Estudios



ANEXO

APARTADOS DE LA MEMORIA AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Descripción y justificación del título.

Se ha modificado como puede verse en la memoria poniendo al día las referencias legales y explicado los motivos de los cambios que se solicitan para el título.

Objetivos formativos del título

En la presente modificación los objetivos generales del título básicamente no se han modificado puesto que los cambios más importantes vienen de la introducción de las menciones, cuyos objetivos particulares se detallan en la memoria.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Se han modificado y adaptado las competencias a las nuevas definiciones del Real Decreto 822/2021, así como a las modificaciones propuestas para el nuevo título, que aparecen recogidas y comparadas en la memoria de verificación.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se ha actualizado en la memoria la información correspondiente a estos apartados

4. Planificación de las enseñanzas

Se ha modificado la estructura básica del plan de estudios tal y como aparece en la tabla 1 de la memoria. En concreto se han reducido 6 créditos obligatorios aumentando la optatividad en los mismos créditos, distribuidos en 3 menciones.

Tal y como aparece en la tabla 2 de la memoria las modificaciones de asignaturas son las siguientes:

En formación básica se cambiado Estadística II por Matemáticas de las Operaciones Financieras que pasa a ser obligatoria.

Respecto a las asignaturas obligatorias:

- Se han introducido Marketing Digital y Social Media Marketing.
- La asignatura de Gestión de Producto y Precio se ha desdoblado en dos: Gestión de Producto y Branding y Gestión de Precios en el Marketing.
- Pasan a optativas Dirección de Recursos Humanos y Marketing Internacional
- Dejan de impartirse Administración de las Organizaciones, Estructura del Comercio Internacional, y 6 créditos del área de Fundamentos de Economía.

Respecto de las optativas se han creado tres menciones redistribuyendo las asignaturas optativas del plan anterior y se han incluido 15 asignaturas nuevas de acuerdo con la tabla 3.

Actividades y metodologías docentes

Sr. Vicerrector de Estudios



Se propone un nuevo listado de actividades y metodologías docentes que comprende todas las opciones contempladas por las distintas asignaturas, tras la revisión de las guías de las asignaturas y la consulta con los coordinadores de las mismas, detalladas en la memoria.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Se ha actualizado en la memoria la información correspondiente a estos apartados

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se ha actualizado en la memoria la información correspondiente a estos apartados

7. Calendario de implantación

Curso de inicio:	2024-2025
Cronograma:	Las modificaciones sustanciales se irán incorporando de forma progresiva: el primer curso se empezará a impartir en 2024-2025 el segundo curso se empezará a impartir en 2025- 2026 el tercer curso se empezará a impartir en 2026-2027 el cuarto curso se empezará a impartir en 2027-2028 de acuerdo con esta Memoria de Verificación

El procedimiento de adaptación aparece recogido en el punto correspondiente de la memoria.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se ha actualizado en la memoria la información correspondiente a estos apartados

Observaciones

Anexos
